

VÉRTICES	LONGITUD	LATITUD
32	-2°47'20"	37°14'00"
33	-2°47'20"	37°13'00"
34	-2°48'00"	37°13'00"
35	-2°48'00"	37°12'40"
36	-2°47'40"	37°12'40"
37	-2°47'40"	37°11'00"
38	-2°47'00"	37°11'00"
39	-2°47'00"	37°10'00"
40	-2°46'20"	37°10'00"
41	-2°46'20"	37°09'40"
Pp	-2°45'00"	37°09'40"

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia, y de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en dicho artículo y normativa.

Almería, 11 de febrero de 2008.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución del expediente sancionador 204/2007 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución del procedimiento sancionador 163/2007, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expediente: 204/07.

Interesado: Arena de Tabernas, S.L.L.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo para presentar recurso: Un mes a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento integro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 3 de abril de 2008.- La Secretaria General, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de otorgamiento de Permiso de Investigación Minera. (PP. 1281/2008).

Que ha sido otorgado a Áridos La Herradura, S.L., con domicilio en Vejer de la Frontera, Ctra. Vejer-Barbate, km 100,

en la provincia de Cádiz, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresan nombre, número, recursos a investigar, cuadrículas, término municipal, provincia, fecha de otorgamiento y vigencia:

Nombre: Gilalla.

Número: 1.451.

Recursos a investigar: Margas y biocalcarenitás.

Cuadrículas mineras: Seis.

Término municipal: Medina Sidonia.

Provincia: Cádiz.

Fecha de otorgamiento: 3 de marzo de 2008.

Período de vigencia: Tres años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y en el art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 3 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública sobre autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de planta solar termoeléctrica de 50 MW denominada «Morón», ubicada en finca El Torrejón, término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 1211/2008).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

De acuerdo con lo prevenido en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía; artículo 4 de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación, el estudio de Impacto Ambiental, y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Ibereólica Solar, S.L. CIF: B-85036267.

Domicilio: C/ Menorca, núm. 6, Bajo Izquierda, 28009, Madrid.

Emplazamiento: Finca El Torrejón.

Término municipal afectado: Morón de la Frontera (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial, grupo b.1.2, R.D. 661/2007.

Referencia: Reg.: 1293; Expte.: 249484.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

«Planta Solar Térmica con Tecnología de Colectores Cilindro-Parabólicos de 50 MW denominada «Morón».

- Campo solar de 510.120 m² con colectores cilindro-parabólicos tipo SKAL-ET-150 o similar, que concentrarán la radiación solar en tubos absorbedores por los que circulará

un aceite sintético (Therminol VP-1 o similar) que portará la energía térmica, para, mediante intercambio con agua, generar finalmente vapor.

- Sistema de almacenamiento térmico mediante sales fundidas.

- Central de generación: Turbina de vapor con capacidad nominal de 49,999 MW y un flujo nominal de vapor 50 kg/s 377° C 98 bares, alimentada por la energía térmica procedente de campo solar del sistema de almacenamiento térmico o de la hibridación con biomasa hasta un 50% de la producción total de electricidad, en los términos establecidos en el art. 23 del R.D. 661/2007, de 25 de mayo. La instalación utilizará combustible fósil y/o biomasa para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales fundidas del sistema de almacenamiento.

- Generador síncrono trifásico acoplado a turbina de vapor de 62 MVA y 50 Hz, tensión en bornes 15 kV.

- Potencia nominal de generación instalada 49,999 MW.»

Presupuesto: 279.692.000 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 5.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

A N E X O

Término municipal: Morón de la Frontera.

Núm. de polígono: 35.

Núm. de parcela: 2.

Naturaleza: TA tierra arable.

Superficie total finca (ha): 457,92.

Superficie afectada por la planta (ha): 221,00.

Referencia catastral: 41065A035000020000LJ.

Propietario: Manuel Ponce de León.

Núm. de identificación propio: 1.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública sobre autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de la línea subterránea de alta tensión 66 kV de evacuación de planta solar termoeléctrica de 50 MW denominada «Morón» con origen en PTS Morón y final en LAAT compartida de evacuación de la PTS Morón y Arenales, ubicada en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 1210/2008).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

De acuerdo con lo prevenido en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las acti-

vidades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía; artículo 4 de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización, aprobación, el estudio de Impacto Ambiental, y declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Ibereólica Solar, S.L. CIF: B-85036267.

Domicilio: C/ Menorca, núm. 6, Bajo Izquierda, 28009, Madrid.

Emplazamiento: Finca El Torrejón.

Término municipal afectado: Morón de la Frontera (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Evacuación energía eléctrica generada por Planta Termosolar Morón, ubicada en Morón de la Frontera (Sevilla).

Referencias: R.A.T./R.E.G.: 110217. Expte.: 252240.

Línea eléctrica:

Origen: Planta Termosolar Morón ubicada en Morón de la Frontera.

Final: Entronque aéreo-subterráneo de la línea aérea de alta tensión 66 kV compartida de evacuación las Plantas Termosolares «Morón» y «Arenales», en los términos municipales de Morón de la Frontera, Arahal, El Coronil, Utrera y Alcalá de Guadaíra.

T.m. afectado: Morón de la Frontera (Sevilla).

Tipo: Subterránea.

Longitud en km: 0,85.

Tensión en servicio: 66 kV.

Conductores: AL-1000.

Apoyos:

Aisladores: XLPE.

Presupuesto: 245.819,13 €

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 5.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

A N E X O

Término municipal: Morón de la Frontera.

Núm. de polígono: 35.

Núm. de parcela: 2.

Naturaleza: TA Tierra arable.